

Guayaquil, Diciembre 12 de 1.994 ✓

Señor
JUAN AURELIO SANCHEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones: 9468

Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente General de la Compañía, corresponde a usted, ejercer en forma conjunta con el Presidente la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 6 de Junio de 1.978, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Julio de 1.978. Posteriormente la compañía Reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Undécimo de Guayaquil, Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 31 de Julio de 1.981, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de Diciembre de 1.981.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,

Francisco Alarcón
Francisco Alarcón Fernández Salvador
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ANTECEDE.-

Guayaquil, Diciembre 12 de 1.994

Juan Aurelio Sanchez Rodriguez
JUAN AURELIO SANCHEZ RODRIGUEZ



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de "INDUSTRIAS LACTEAS TONI S. A.", a foja 3.620, número 977 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 2.124 del Repertorio. Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Enero diecisiete de mil novecientos noventa i cinco.-El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil